

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2281/22.-

Ramallo, 14 de Abril de 2022

VISTO:

La preocupación expuesta por los vecinos, con respecto a la INSEGURIDAD, que se incrementa día a día en la localidad de Villa General Savio; y

CONSIDERANDO:

Que en diferentes barrios de la localidad de Villa General Savio se están sucediendo situaciones preocupantes;

Que durante el último tiempo, se han dado situaciones delictivas en horarios y lugares de alta circulación;

Que la inseguridad es un tema que hay que combatir sin más demora para garantizar la convivencia y la libertad;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Requerir al Secretario de Seguridad, eleve el Programa de Seguridad con las ----- políticas preventivas y acciones estratégicas trazadas de manera conjunta por las autoridades competentes del D.E.M. y las fuerzas de seguridad, para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana, en el partido de Ramallo en general, y en Villa General Savio en particular..-----

SEGUNDO) Solicitar a la Secretaría de Seguridad y por su intermedio a quien ----- corresponda, que, en vista de los últimos acontecimientos, se analice la posibilidad de disponer de más cámaras en la localidad de Villa Gral. Savio, ya que algunas han sido retiradas y no repuestas.-----

TERCERO) Envíese copia de la presente, a la Delegación Municipal de Villa Gral. Savio, ----- a la Asociación Vecinal “Villa Gral. Savio”, al Centro de Jubilados, a los Establecimientos Educativos EP N°4/ ES N°5 y Jardín de Infantes 905, a la Biblioteca “Carlos González”, y a los medios de comunicación local.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE